

Municipio evaluará demolición del inmueble a costas del propietario

Fuego destruye vivienda abandonada en el barrio Croata: alcalde denuncia irresponsabilidad del dueño que autorizaba la ocupación

Un violento incendio devoró por completo una vivienda de dos niveles en el sector del barrio Croata, al oriente de Punta Arenas, movilizando a voluntarios y medios de cuatro compañías del Cuerpo de Bomberos, poco antes de las 17 horas de este domingo. La propiedad, de material ligero, emplazada en calle Caupolicán, se encontraba en estado de abandono y era habitada por personas en situación de calle.

El segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Christopher Emmott, informó que al llegar las primeras unidades se encontraron con un fuego estructural. Las labores iniciales se concentraron en la extinción de las llamas y en la búsqueda y rescate de posibles personas en el interior, basándose en información de vecinos que señalaban la presencia constante de tres personas en el inmueble.

A pesar de la magnitud del siniestro, Emmott confirmó que no hubo personas lesionadas ni propagación hacia viviendas colindantes, aunque los daños

en el inmueble afectado fueron totales. En la emergencia trabajaron cerca de 50 voluntarios.

La advertencia previa del municipio

Por su parte, el alcalde de la comuna, Claudio Radonich, manifestó que esta situación "no es una sorpresa", ya que la propiedad había sido objeto de múltiples denuncias por parte de los vecinos debido a comportamientos complejos de sus ocupantes en un sector residencial cercano a un colegio. El edil reveló un antecedente crucial: tras contactar al dueño del inmueble hace unos años para exigir medidas de seguridad, este respondió que los ocupantes contaban con su autorización para pernoctar en el lugar.

El jefe comunal calificó este hecho como una "irresponsabilidad del propietario", quien no reside en la ciudad hace muchos años. "Tener una propiedad también implica ciertas obligaciones, un cierre y un cuidado", señaló el alcalde, enfatizando que al no tener servicios básicos como gas, es común



Rodrigo Minakawa

Esta vivienda de calle Caupolicán fue destruida por la acción de las llamas.

que se produzcan incendios por el uso de fuego para calefacción dentro de estas casas.

Tras el siniestro, el municipio anunció que enviará a los equipos de obras para evaluar el estado de la estructura, la

cual probablemente sea declarada inhabitable. Esto permitiría decretar su demolición, cuyos costos deberán ser asumidos por el dueño de la vivienda. Finalmente, la autoridad formuló un llamado a los

propietarios de inmuebles en condiciones similares en Punta Arenas a hacerse responsables de sus bienes para evitar que se transformen en focos de delincuencia o riesgos de incendio. **LPA**